

Sede de Guanacaste

ASAMBLEA DE SEDE ORDINARIA VIRTUAL ACTA DE LA SESIÓN 4-2022

Celebrada el miércoles 22 de junio 2022

TABLA DE CONTENIDO

ARTICULOS	PÁGINAS
1. Aprobación Acta Asamblea Sede 2-2022	03
2. Solicitud UGA-205-2022RAP	03
3. Asignación plazas 3.4, 3.6 y 3.7 en el campo de Psicología	
y 3.5 en el campo de Psicología Social, jornada ½ TC cada una.	
Concurso Antecedentes 4-2021.	07
4. Declaratoria desierta plaza 3.15 en el campo de Filosofía,	
jornada ½ TC. Concurso Antecedentes 4- 2021.	11
5. Aprobación requisitos dos plazas de medio tiempo cada una	
para la carrera de Informática Empresarial (SG-DCT-005-2022)	
6. Solicitud Departamento Ciencia y Tecnología: "Aval para el	
empadronamiento de la Carrera de Agronomía (910102), de la Sede	
de Guanacaste al Recinto Santa Cruz (Recinto 42)". (SG-DCT-003-2022)	00



Asamblea de Sede

Sede de Guanacaste

Acta de la sesión No. 4 ordinaria virtual, celebrada por la Asamblea de Sede, en la sala virtual el miércoles 22 de junio de dos mil veintidós, al ser las catorce horas treinta y cinco minutos.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Wagner Moreno Moreno, director, quien preside, M.Sc. Diego Araya Quesada, docente, M.Sc. Alfonso Gutiérrez Sibaja, Docente; Lic. Geovanni Arrieta Murillo, docente; M.Sc. Luis Elías Benavides Madrigal, Coordinador Inglés; MBA. Luis Alberto Bermúdez Carrillo, director Depto. Ciencias Sociales; M.Sc. Giovanni Bassey Fallas, docente, M.Sc. Alberto Carballo Meza, docente; M.Sc. Jacqueline Cerdas Solano, Coordinadora Agronomía; MEE José Ángel García Retana, docente; M.Sc. Greivin Hernández González, Coordinador Ciencias Básicas y Coordinador Acción Social; M.Sc. Yesenia Fallas Garro, docente; MCI. Rafael Martínez Villarreal, director del Departamento de Ciencia y Tecnología; M.L. Neldys Ramírez Vásquez, docente; M.Sc. Luisa Rojas Zamora, Coordinadora Salud Ambiental; MCI. Kenneth Sánchez Sánchez, docente; MNc. María del Carmen Sánchez de las Matas, Coordinadora de Estudios Generales y Coordinadora de Administración; M.Sc. Rigoberto Tablada Pizarro, Coordinador Etapa Básica Música; M.Sc. Lucía Villanea Morales, Coordinadora de Docencia; M.L Minor González Calvo, docente; M.Sc. Adriana Acosta Ballestero, docente; Lic. Herbert Dormond, Coordinador del Recinto Santa Cruz; MSc. Miguel Márquez Cueva, docente; M.Sc. Marta Bustamante, docente; M.Sc. Laura Murillo González, Coordinadora Ingeniería de Alimentos; M.Sc. Olger Navarro Rodríguez, docente; M.Sc. Rebeca Ruiz Díaz, docente; M.Sc. Carlos Vega Alvarado, docente; Ing. Edgar Vidal Vega Villalobos, docente; M.Sc. Omar Rojas Bolaños, Coordinador Investigación; MGTS. Slavica Dienes Gutiérrez, coordinadora Turismo Ecológico; Dr. Alejandro Delgado Castro; Coordinador Ingeniería Eléctrica; M.Sc. Mariela Araya Barahona, docente; M.Sc. Gretel Torres Granados, docente y Coordinadora Educación Primaria con concentración en inglés; M.Sc. Gina Rivera Hernández, subdirectora Sede Guanacaste y Coordinadora Vida Estudiantil; Dr. Víctor Alvarado, docente; Marilyn Navarrete, Representantes Estudiantil; M.Sc. Joan Marie Boes, directora Departamento Arte, Filosofía y Letras; M.Sc. Sebastián Arce Oses, docente; M.Sc. Claudio Vargas Rojas, docente.

Ausentes con excusa: M.Sc. José Eladio Monge Pérez, docente; M.Sc. Octavio Zúñiga Cubillo, Docente; Licda. Mireya Hernández Faerron, profesora emérita; Dr. Edgar Solano Muñoz, docente; M.Sc. Eliú Morales Matamoros, Docente; M.Sc. Nicole Villegas González, docente; Dr. Razziel Acevedo, Coordinador Investigación; M.Sc. Marilú Rodríguez Araya, docente; M.Sc. Víctor Reyes Carvajal, Coordinador Ingeniería Civil;

Teléfono: 2511-9401 Fax: 2666-1206 Sitio web: www.sedeguanacaste.ac.cr



Asamblea de Sede

Sede de Guanacaste

La sesión inicia al ser las catorce horas treinta y cinco minutos.

M.Sc. Wagner Moreno da la bienvenida a todos y en especial al profesor Claudio Vargas, solicita pasar a votar la orden del día.

M.Sc. Claudio Vargas agradece el apoyo y voto de confianza, espera responderle a la Asamblea a como merecen.

Votación aprobación orden del día

37 votos a favor Olger Navarro, Miguel Márquez, Claudio Vargas, Sebastián Arce, Luis Bermúdez, Greivin Hernández, Rebeca Ruiz, José García, Adriana Acosta, Herbert Dormond, Edgar Vega, María Sánchez, Carlos Vega, Rigoberto Tablada, Alejandro Delgado, Luisa Rojas, Marta Bustamante, Mainor González, Luis Benavides, Kenneth Sánchez, Omar Rojas, Giovanni Bassey, Neldys Ramírez, Slavica Djenes, Rafael Martínez, Alfonso Gutiérrez, Joan Boes, Diego Araya, Geovanni Arrieta, Jacqueline Cerdas, Gina Rivera, Norma Varela, Yesenia Fallas, Marilyn Navarrete, Alberto Carballo, Wagner Moreno, Lucia Villanea

Artículo 1. Aprobación Acta Asamblea Sede 2-2022.

Votación Aprobación Acta Asamblea Sede 2-2022.

38 votos a favor Olger Navarro, Miguel Márquez, Claudio Vargas, Sebastián Arce, Luis Bermúdez, Greivin Hernández, Gretel Torres, Rebeca Ruiz, José García, Adriana Acosta, Herbert Dormond, Edgar Vega, María Sánchez, Carlos Vega, Rigoberto Tablada, Alejandro Delgado, Luisa Rojas, Marta Bustamante, Mainor González, Luis Benavides, Kenneth Sánchez, Omar Rojas, Giovanni Bassey, Neldys Ramírez, Slavica Djenes, Rafael Martínez, Alfonso Gutiérrez, Joan Boes, Diego Araya, Geovanni Arrieta, Jacqueline Cerdas, Gina Rivera, Norma Varela, Yesenia Fallas, Marilyn Navarrete, Alberto Carballo, Wagner Moreno, Lucia Villanea

Artículo 2. Solicitud UGA-205-2022

M.Sc. Wagner Moreno lee oficio sobre la declaración de reserva biológica en Sede Liberia UGA-205-2022: A raíz de una solicitud hecha por la Red de Áreas Protegidas (RAP), el Ing. Héctor Espinoza Villalobos realizó una inspección el 24 de marzo del presente, por lo que remito para su conocimiento el Informe Técnico UGA-10-2022. Resalto las siguientes conclusiones que emanan del informe:

- a. El sitio propuesto por la Red de Áreas Protegidas de la UCR (RAP), desde el punto de vista regencia-forestal cumple con todas las características mencionadas en el artículo 3 de la Ley Forestal 7575 para ser considerada como bosque.
- b. Desde el punto de vista técnico es de suma importancia mantener y conservar este tipo de ecosistema ya que es de los pocos con que se cuenta en las cercanías de la ciudad de Liberia.
- c. La complejidad de la estructura de la vegetación del lugar da espacio para desarrollar una serie de actividades de investigación y desarrollo con especies forestales de la zona.

Finalmente le indico que el Ing. Héctor Espinoza, como Regente Forestal de la Institución, procederá a hacer la declaración regencia del área como reserva biológica y notificará a la Oficina Sub-Regional SINAC-Liberia.

Lee 04-RAP-2022: Le saludo cordialmente. Recientemente el personal de la Red de Áreas Protegidas realizó una visita a la Sede Regional de Guanacaste para actualizar las fotos aéreas de la propiedad e instalaciones universitarias. Adjunto le remitimos una actualización de la propuesta de creación de un área protegida en la Sede de Liberia basada en esta información. A su solicitud adjuntamos dos propuestas para su análisis, una es la actualización de la anteriormente planteada basada en la nueva información de cobertura arbórea. La segunda es una nueva propuesta, que considera una reserva de un área menor. Además, compartimos con ustedes un video realizado ese día que muestra la totalidad de la cobertura



Asamblea de Sede

Sede de Guanacaste

boscosa en la propiedad ubicada en Liberia y que puede ser útil en su análisis: https://www.youtube.com/watch?v=yuPUSdQXiMI.

En caso de que alguna de las propuestas sea aceptada por la Asamblea de Sede se procederá a su demarcación en el campo. Antes de esto las áreas de cobertura indicadas en los mapas son aproximaciones basadas en los datos del sistema de información geográfico. La RAP se encuentra a su disposición para cualquier consulta o colaboración en el proceso.

Menciona el recuento de una inspección elaborado por los especialistas de la Sede: Biólogo Geovanni Bassey, Bióloga Ana Pereira y Slavica Djenes especialista en Turismo Ecológico y el Biólogo Giovanni Arrieta, muy congruente con el informe UGA-205-2022

Da la palabra a los asambleístas, ya que hay que aprobar o no la propuesta del oficio RAP-045-2022.

M.Sc. Laura Murillo ¿es la parte que sale en la imagen demarcada?

M.Sc. Wagner Moreno le responde que son dos opciones y deben escoger una.

M.Sc. Geovani Bassey ofrece disculpas que no tuvieran en la Asamblea pasada el informe del trabajo de campo que realizaron Ana Pereira y Slavica Djenes, Geovanni Bassey y el Biólogo Giovanni Arrieta, constataron que la zona tenía potencial de ser bosque, adjuntaron justificaciones del porqué es bosque y más de 60 árboles por hectárea ve la Ley Forestal para declarar un bosque y en segundo lugar tienen un compromiso con el Banco Mundial de protección, por último menciona que de acuerdo con un dictamen de la Procuraduría General cualquier área silvestre que esté dentro de una institución pública, es automáticamente patrimonio del Estado sí califica como bosque. Quien maneja esto es el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y sí no lo aprueban como parte de la institución ellos entrarán (considera que nadie quiere eso) lo que se necesita tener es una pequeña ronda.

El ingeniero Forestal que realizó la revisión de campo coincidió con ellos.

M.Sc. Wagner Moreno muestra la imagen de la propuesta B en la que se protegerán 15 hectáreas (queda fuera la parte de atrás de LANMME), en la propuesta A son 17 hectáreas e incluye lo que está detrás de LANAMME. Son las propuestas que deben votar a favor y en contra o ninguna de esas dos opciones.

MCI. Rafael Martínez menciona estar confundido, pero el oficio de la UGA da por un hecho que ellos ya aprobaron eso ¿la RAP es una dependencia de la UGA?

M.Sc. Wagner Moreno entiende que la Asamblea como Órgano superior debe emitir un pronunciamiento en relación con ese oficio de la RAP sobre la opción A o B, la UGA es otra instancia de la Universidad que salvaguarda lo que tiene que ver con patrimonio natural y declaró que esa zona tiene características de bosque y que no se puede manipular (tiene sus regulaciones).

A M.Sc. Marta Bustamante no la quedó claro lo que dijo Geovanni Bassey, respecto a que por un lado está el deseo de la Universidad de proteger el recurso ambiental y por otro lado la forma de protegerlo por medio de la RAP. Indica que el profesor Bassey mencionó alguna inconveniencia al hacerlo por medio de este mecanismo y le agradecería mayor explicación.

M.Sc. Geovani Bassey la RAP sí aprueban la reserva queda en manos de la Universidad, quien tutela el patrimonio natural es el Estado y le tocaría a SINAC, estarían aquí metidos y considera que quisieran manejarlo ellos como sede y RAP, se ha estado cuidando sola.

M.Sc. Yesenia Fallas lo que tienen que decidir es quién lo administra y sí no lo hace el SINAC, al ser un área boscosa.

M.Sc. Lucia Villanea menciona que no hay claridad entre las dos opciones A y B.

M.Sc. Wagner Moreno muestra la imagen de la propuesta B en la que se protegerán 15 hectáreas (queda fuera la parte de atrás de LANMME), en la propuesta A son 17 hectáreas e incluye lo que está detrás de LANAMME. Son las propuestas que deben votar a favor y en contra o ninguna de esas dos opciones (muestra nuevamente las fotografías).

M.Sc. Marta Bustamante consulta si la diferencia de dos hectáreas el SINAC puede decir que las tutela.

Teléfono: 2511-9401 Fax: 2666-1206 Sitio web: www.sedeguanacaste.ac.cr



Asamblea de Sede

Sede de Guanacaste

M.Sc. Wagner Moreno honestamente no sabe esa respuesta, la RAP notificaría al SINAC de la decisión.

M.Sc. Greivin Hernández ¿se puede construir en esas dos hectáreas? ¿se pueden cortar los árboles en este momento?

M.Sc. Geovani Bassey primero considera que SINAC no va a pedir esas dos hectáreas, ha tenido la oportunidad de conversar con personal del SINAC y le mencionaron estar muy saturados de áreas y no las pueden manejar, para ellos lo conveniente es que lo maneje la Universidad. La Ley permite que un pequeño parche boscoso declarado patrimonio del Estado y que no tenga algo muy valioso, le permite aprovechar hasta el 10% o eliminarlo.

M.Sc. Miguel Márquez considera que sienten que están perdiendo terreno y cediéndolo a otras personas, pero la realidad es que la sede no la puede manejar o tener capacidad de manejar algún tipo de atención en esa cantidad de hectáreas por los presupuestos limitados. Él prefiere que sea la RAP, pero que conserven esas dos hectáreas.

Dr. Alejandro Delgado ¿SINAC solicitó ese terreo a la Sede?

M.Sc. Wagner Moreno le responde que la UGA hará es comunicarle la existencia del área boscosa en la Sede y que la RAP va a coadministrarla.

MEE. José García no lo siente como pérdida al quedar dentro de la Institucionalidad, aunque deben aceptar que no han demostrado la capacidad de administrar ese tipo de recursos.

MGTS. Slavica Djenes deben pensar en que hay muchas formas de construir verticalmente y la infraestructura bioclimática que existe, en la carrera tienen una tesis y presenten generar recursos con el guiado en los senderos que están diseñando en ese espacio boscoso. Aclara que el bosque se regenera solo, deben mantener solamente el zacate bajo.

M.Sc. Gina Rivera sabe de la importancia del área verde, pero le preocupa que todavía deben ampliar residencias estudiantiles, faltan áreas comunes para almorzar docentes y administrativos, baños para administrativos y pregunta ¿esas dos hectáreas pensando en el futuro podrían utilizarse y ampliarse? Menciona que luchan por la construcción de la casa cuna, un aula para niños y se necesita mucho espacio, cubículos.

M.SC. Wagner Moreno son 40 hectáreas en total del Recinto de Liberia y lo que están salvaguardando son 17 hectáreas, OEPI ya escogió el lugar del que van a agrandar las residencias, conforme al inmueble que ya está y es un nuevo pabellón paralelo al área de lavandería. De igual forma les menciona que está el crecimiento vertical y hay muchas necesidades, también para crecer el dinero está muy limitado para los próximos años, las necesidades están. Agrega que el espacio de la junta apenas construya será un espacio que pueda usar la Sede.

Menciona que es la primera vez que la Vicerrectoría de Docencia les dio todos los tiempos que solicitaron para el primer semestre.

Esas dos hectáreas en el lugar que están ubicados y para poder construir allí tiene que hacer un gran trabajo, ahí llegan todas las aguas.

La gente de OEPI viene pronto con el programa de ordenamiento territorial (POT), para emitir criterios definitivos de las áreas que sean posibles de aprovechar y construir o no construir.

MCI. Rafael Martínez le parece muy coaccionante esas dos opciones y luego darles una tercera opción y él está a favor de esa tercera y recuerda al personero de la RAP de decidir si querían o no la reserva. A él le extrañó que hubiera un oficio que lo declaraba reserva no se puede toda para hacer nada, ni un árbol. Para eso está SETENA que maneja bien como trabajar los suelos, considera que se manejó mal.

M.LL Neldys Ramírez le recuerda que primero votaban sí ingresaban a la RAP.

M.Sc. Diego Araya comenta que ya existe una declaratoria de bosque y tenían dos opciones: administrarla como Sede o que el SINAC fuera el que lo administrara. Considera que es mejor que siga en manos de la Universidad que tener a otra institución administrándolo, la opción B le parece favorable y esas dos hectáreas seguirán siendo bosque hasta que la Universidad decida poder ampliar en infraestructura.

Asamblea de Sede

Sede de Guanacaste

M.Sc. Wagner Moreno dependiendo de esta votación votas las opciones A y B.

Votación RAP coadministre con Sede el área boscosa.

30 votos a favor Claudio Vargas, Sebastián Arce, Luis Bermúdez, Greivin Hernández, Gretel Torres, Rebeca Ruiz José García, Adriana Acosta, Edgar Vega, Mariela Araya, Luisa Rojas, Marta Bustamante, Mainor González, Luis Benavides, Laura Murillo, Giovanni Bassey, María Sánchez, Neldys Ramírez, Slavica Djenes, Alfonso Gutiérrez, Joan Boes, Diego Araya, Geovanni Arrieta, Jacqueline Cerdas, Gina Rivera, Norma Varela, Yesenia Fallas, Alberto Carballo, Wagner Moreno, Lucia Villanea

10 votos en contra Olger Navarro, Miguel Márquez, Herbert Dormond, Carlos Vega, Rigoberto Tablada, Alejandro Delgado, Kenneth Sánchez, Víctor Alvarado, Rafael Martínez, Marilyn Navarrete

Se aprueba que RAP coadministre con Sede el área boscosa.

Votación Propuesta A 7 votos a favor Claudio Vargas, Greivin Hernández, Carlos Vega, Mariela Araya, Geovanni Arrieta, Gina Rivera, Alberto Carballo.

Propuesta B 22 votos a favor Lucia Villanea, Wagner Moreno, Marilyn Navarrete, Yesenia Fallas, Jacqueline Cerdas, Diego Araya, Alfonso Gutiérrez, Slavica Djenes, Neldys Ramírez, Giovanni Bassey, Laura Murillo, Luis Benavides, Mainor González, Marta Bustamante, Rigoberto Tablada, María Sánchez, Edgar Vega, Adriana Acosta, Rebeca Ruiz, Gretel Torres, Luis Bermúdez, Sebastián Arce,

Ninguna de las propuestas 12 votos a favor Olger Navarro, Miguel Márquez, José García, Herbert Dormond, Alejandro Delgado, Luisa Rojas, Kenneth Sánchez, Omar Rojas, Víctor Alvarado, Rafael Martínez, Joan Boes, Norma Varela,

Se aprueba la Propuesta B con 22 votos a favor.

M.Sc. Wagner Moreno les recuerda a los Asambleístas la seriedad de las reuniones virtuales, la buena conectividad que deben tener.

Varios docentes expresan el mal internet que hay en la Sede.

Dr. Víctor Alvarado pregunta ¿por qué no hacen las reuniones presenciales?

M.Sc. Wagner Moreno expresa que en una próxima Asamblea deben tomar esa decisión, agrega que con la modalidad zoom la grabación es más fidedigna que con una grabadora manual. La Contraloría le preguntó ¿cómo garantizaban que un Acta de Asamblea o de Consejo de Sede no fuera alterad? y se respondió por oficio que quedaban grabadas y con video, respaldada por Apoyo Informático, transcrita, luego firmada por el director, escaneada y subida a la página de la Sede. Recuerda que algunos compañeros mencionaron no haber dicho lo transcrito en Acta y al escuchar audios era terrible la forma

de grabar o no esperaban que llegara la grabadora para su uso y había partes que no se escuchaba.

Dr. Víctor Alvarado no solamente existe zoom como plataforma, que se podrían utilizar para justificar también las clases que fuesen virtuales que se graban y saber los estudiantes que estuvieron presentes o no, le parece extraño que a nivel de Universidad los docentes puedan reunirse virtualmente y a la hora de dar clases sea presencial con 45 estudiantes.

M.Sc. Wagner Moreno les recuerda que en las Asamblea 10-2020 se había ratificado que cuando de personas se tratara el voto fuese secreto.

Artículo 3. Asignación plazas 3. 4, 3.6 y 3.7 en el campo de Psicología y 3.5 en el campo de Psicología Social, jornada ½ TC cada una. Concurso Antecedentes 4-2021.



Asamblea de Sede

Sede de Guanacaste

M.Sc. Wagner Moreno hay un preseleccionado en la plaza 3.4 Andrés Ruíz Sánchez, una preseleccionada en la 3.5 Marleny Campos Chaves y en la plaza 3.6 Mauren Baltodano Chacón. En la plaza 3.7 no hay oferente preseleccionado.

M.Sc. Alfonso Gutiérrez solicita se le envíe más información de los oferentes o sí hay algún tipo de prohibición o Reglamento sobre el currículo vitae que se debe presentar en el concurso. Solicita a la Coordinadora de Docencia o algún compañero le dé el dato sí el oferente tiene medio tiempo en cursos ya cargados al menos o sí habría que cubrirle para que llegue a ese medio tiempo con proyecto o TCU.

M.Sc. Wagner Moreno expresa que todas las plazas que se están sacando son para cubrir el cuadro de los profesores en planta de las carreras y que se les asigna una jornada de medio tiempo, es que tienen la competencia, los requisitos para dar cursos del plan o malla curricular de Bachillerato y Licenciatura. Obviamente cuando una persona ingresa en propiedad desplaza a otra persona que está en condición interina, la persona no va a quedar descargada (la normativa no lo permite), deben conversar cuándo debe terminar el período un director o directora de Sede y un Coordinador General, Coordinadores de Carrera para evitar esas situaciones de descargo. Una persona en propiedad puede impartir en las tres áreas sustantivas de la Universidad.

M.Sc. Luisa Rojas está de acuerdo en que deben tener más información de los oferentes, saber cuáles son los criterios de evaluación, existen dos oferentes y no tienen el puntaje oficial al no haber realizado el acto oficial administrativo. Cuando solicitan que tenga experiencia con niños o con personas adultas, se imagina ella que esa característica que tiene ese cartel tiene un objetivo y hay una persona que tiene la facultad y allí es donde le genera la inquietud de que sí es por experiencia o por méritos académicos meramente.

M.Sc. Wagner Moreno expresa que los requisitos la Asamblea los ratificó, pero venían de la Coordinaciones de Carrera, pasaron por Departamento. Lo que es triste es que hayan quedado personas por fuera al no tener el requisito formal del título en el momento en que se recibieron los documentos.

M.Sc. Miguel Márquez expresa que el profesor Andrés Sánchez es un profesional que tiene Maestría en proyectos en gestión, con la que no cuenta la Sede, ha demostrado mucha interacción en la educación en la Sede por 4 años, trabaja con los cursos de desarrollo de niños con fundaciones de niños, proyectos de Escuelas de Padres, Instituto de Investigaciones Psicológicas (es importante la relación entre carrera y el instituto). Por experiencia hay otros compañeros que a él le hubiese gustado que ingresaran a Régimen y le pasó que no tenía los requisitos y se quedó fuera de dos concursos, deben prepararse todos en cumplir requisitos para poder participar y considera que el señor Sánchez es un buen elemento y ha colaborado con la carrera en el proceso de reacreditación. Solicita el apoyo para el docente.

MGTS. Slavica Djenes quería referirse a una docente que no quedó preseleccionada.

M.Sc. Wagner Moreno comenta que de las plazas que quedaron desiertas, que ratifiquen los carteles y volver a sacra las plazas, ya que sí se abrieron es porque se necesitan.

MGTS. Slavica Djenes en la plaza 3.4 se indica que hay dos personas no preseleccionadas al no contar con el título de Maestría y hay dos personas a las que se le solicitará información según 2.8 del cartel y sí a esas dos personas se les va a pedir, entonces a estas otras dos, considera que no hablan de equidad.

M.Sc. Wagner Moreno hizo esa consulta a Vicerrectoría de Docencia y le respondieron que eso era plena facultad de la Comisión evaluadora (Escuelas a donde se enviaron los atestados).

M.Sc. Carlos Vega está de acuerdo en la necesidad de las plazas y se refiere al proceso en el punto de vista de la equidad, le parece extraño que la Comisión le dé la potestad de ampliar documentos a unas personas que no cumplían en su momento y a otros no, vio que para la fecha ya la persona habría tenido en sus manos el título (la certificación venía directamente de la Universidad y la Maestría es de la UCR también), no fue trato igualitario.

M.Sc. Lucia Villanea considera que sí deben tener más documentos de la persona preseleccionada, ella no conoce al docente y de lo que puede hablar ella es a los nombramientos: y él viene trabajando desde el 2019, ¼ en el primer semestre en el primer semestre 2020 ½ tiempo y en el segundo semestre ¼, en 2021 impartió dos cursos en el primer semestre y en el segundo



Asamblea de Sede

Sede de Guanacaste

solamente un curso, en el semestre presente está nombrado solamente ¼ de tiempo. Había que completarle el medio tiempo en el caso que de que votemos a favor del compañero.

MEE. José Ángel considera que sí no hay equidad en el proceso, el mismo se va a caer o las personas que concursaron y no fueron beneficiadas tendrán toda la razón revisar nuevamente el proceso seguido.

En estas circunstancias no sabe sí la carrera consideró sacar el concurso la eventualidad de que algunas personas que han estado trabajando en la carrera les estuviera faltando algún documento y pudieran tener el tiempo de tener todos los requisitos. Considera que en las votaciones se ponga una casilla que diga: Ninguna de las anteriores.

M.Sc. Wagner Moreno la Comisión de la Escuela no hizo diferencia y comisiones de otras Escuelas sí lo han hecho y dado tiempo. Y en el concurso claramente dice: que la Comisión puede pedir información adicional y no que debe, la persona que sienta que no se valoró bien sus atestados puede reclamar. Ahora les recuerda que deben votar.

M.Sc. Miguel Márquez menciona que desde la Coordinación de Psicología siempre han motivado a los compañeros que hagan sus posgrados, Maestrías para que puedan integrarse en algún nombramiento cuando se abrieran unos espacios.

MGTS. Slavica Djenes ¿la Maestría en innovación Tecnológica corresponde a Ciencias Sociales? El cartel pide Ciencias Sociales y el título que presenta el profesor es la Maestría en innovación Tecnológica.

M.Sc. Wagner Moreno no tiene esa respuesta, pero sí la Comisión Evaluadora se la validó siendo la Escuela de Psicología, una de las Escuelas de Ciencias Sociales (las Comisiones tienen potestad).

Silvia Torres comenta que los atestados ellas los tiene en la Dirección de la Sede y pueden venir como miembros de Asamblea a corroborarlos, al ser información sensible no se puede enviar mediante correo.

M.Sc. Wagner Moreno expresa que a él le han estado consultando sobre las plazas y él responde que ya están en la Escuelas respectivas y él no quiere llamar, sería tráfico de influencias sí anda presionando.

M.Sc. Wagner Moreno no sabe sí aplica en esta votación poner la opción "ninguna de las anteriores".

MEE. José García él pide esa opción al no conocer al docente y aunque ha escuchado buenas referencias, que no le quede la sensación de que deba votar un sí o un no, sería una especie de abstención al no poder dejarse en blanco.

M.Sc. Wagner Moreno lo importante es la posición de la mayoría de los Asambleístas.

M.Sc. Greivin Hernández lo que solicita José García ya lo habían conversado antes y cuando el voto es secreto, era que se podía poner esa opción. En respuesta a Slavica Djenes, sí la Maestría es la que da la Universidad Nacional, la imparte el Centro Nacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible y eso es Ciencias Sociales.

votación secreta Plaza 3.4 en el campo de Psicología 1/2 TC. Concurso Antecedentes 4-2021. Oferente: Andrés Ruiz Sánchez.

10 votos a favor 28 votos en contra 3 ninguna de las tres opciones

votación secreta acuerdo en firme, No Asignación Plaza 3.4. en el campo de Psicología 1/2 TC. Concurso Antecedentes 4-2021.

Acuerdo en firme. 36 votos a favor 4 votos en contra

Teléfono: 2511-9401 Fax: 2666-1206 Sitio web: www.sedeguanacaste.ac.cr

8 de 11



Asamblea de Sede

Sede de Guanacaste

Dr. Víctor Alvarado menciona que puso en el chat que se discuta sobre la presencialidad o virtualidad en el segundo semestre. Es urgente.

M.Sc. Wagner Moreno puede ser antes que finalice el semestre.

M.Sc. Lucia Villanea con respecto a ese tema, sí se puede ver, pero ya no hay tiempo para responder a la VD (había una fecha específica).

Dr. Víctor Alvarado expresa que él fue uno de los que hizo la solicitud.

M.Sc. Lucia Villanea ya la Comisión se reunió y están esperando la respuesta.

Asignación Plaza 3.5. en el campo de Psicología Social 1/2 TC. Concurso Antecedentes 4-2021. Oferente: Marleny Campos Chaves.

M.Sc. Miguel Márquez le parece que están creando un precedente, al no elegir a quién no conozcan y elegir a quienes sí. Marleny Campos ha sido la coordinadora de la carrera los últimos años, ha realizado un buen trabajo, ha trabajado con el proceso de acreditación de la carrera.

MEE. José García apoya la propuesta de apoyo a Marleny Campos que ha dirigido un proyecto de Acción Social realmente impactante, eso dice mucho de una persona que saben que va a trabajar en las tres áreas sustantivas. Solicita el apoyo.

Votación secreta Asignación Plaza 3.5. en el campo de Psicología Social 1/2 TC. Concurso Antecedentes 4-2021. Oferente: Marleny Campos Chaves.

30 votos a favor

7 votos en contra

3 votos ninguno

votación secreta acuerdo en firme, Asignación Plaza 3.5. en el campo de Psicología Social 1/2 TC. Concurso Antecedentes 4-2021.

36 votos a favor

4 votos en contra

Asignación Plaza 3.6. en el campo de Psicología 1/2 TC. Concurso Antecedentes 4-2021. Oferente: Maureen Baltodano Chacón.

M.Sc. Miguel Márquez expresa que es una profesional de la Sede, ha trabajado fuerte por la carrera y la Sede, en el proceso de acreditación ha trabajado fuerte, es inteligente, participativa y ha demostrado méritos increíblemente buenos, por ello solicita el apoyo para ella.

MCI. Rafael Martínez solicita el apoyo para ella que ha trabajado tanto para la acreditación y les sirvió de apoyo a ellos en Informática para guiarse en los procesos con el CEA.

MBA. Luis Bermúdez solicita el apoyo para Mauren Baltodano, la carrera de Psicología es la primero en acreditarse, se convirtió en apoyo para otras carreras en los procesos de acreditación, ella es muy dedicada y merece ingresar a Asamblea.



Asamblea de Sede

Sede de Guanacaste

MEE. Mauren Baltodano es una persona muy cálida y él da fe de la calidad profesional de la compañera. Antes de pandemia dirigía un consultorio psicológico gratuito y el aporto a la comunidad liberiana fue extraordinaria y tuvo que dejarlo para trabajar como Coordinadora de la carrera.

Votación secreta Asignación Plaza 3.6. en el campo de Psicología 1/2 TC. Concurso Antecedentes 4-2021. Oferente: Maureen Baltodano Chacón.

37 votos a favor

2 votos en contra

ninguno 1

Se asigna Plaza 3.6. en el campo de Psicología 1/2 TC. Concurso Antecedentes 4-2021. Oferente: Maureen Baltodano Chacón.

votación secreta acuerdo en firme, Asignación Plaza 3.6. en el campo de Psicología 1/2 TC. Concurso Antecedentes 4-2021.

38 votos a favor

2 en contra

M.Sc. Wagner Moreno deben declarar desiertas las plazas 3.4 y 3.7 para que vuelvan a sacarlas y reiniciar el proceso.

Votación secreta Las plazas 3.4 y 3.7 se declaran desiertas. Concurso de antecedentes 4-2021.

Plaza 3.7:

39 votos a favor

1 voto en contra

Plaza 3.4:

39 votos a favor

1 voto en contra

Acuerdo en firme votación secreta declaratoria desiertas plazas 3.4 y 3.7, Concurso 4-2021

37 a favor

2 en contra

Artículo 4. Declaratoria desierta plaza 3.15. en el campo de Filosofía, jornada ½ TC. Concurso Antecedentes 4-2021.

M.Sc. Wagner Moreno los dos oferentes al ingreso en Régimen de en la plaza de Filosofía, la Escuela no los preseleccionó y la Asamblea debe declararlas desiertas, para que vuelva a pasar a la sección, Departamento y vuelvan a sacarlas.

M.Nc. María Sánchez expresa que los requerimientos que le faltaron a Francisco Rosales no son esenciales, nada obligatorio.

Asamblea de Sede

Sede de Guanacaste

MEE. José García el oficio no tienen connotación de oficialidad, donde aparecen los requisitos obligatorios que ellos envían no ve un "NO". No sabe sí lo interpretaron de esa manera.

M.Nc. María Sánchez existen Escuelas que sí no se tratan de requisitos obligatorios subsanar la falta documental o algunas Escuelas sencillamente suprimen los requisitos no obligatorios.

Votación secreta Declaratoria desierta plaza 3.15. en el campo de Filosofía, jornada ½ TC. Concurso Antecedentes 4-2021.

35 votos a favor

4 votos en contra

votación acuerdo en firme Declaratoria desierta plaza 3.15. en el campo de Filosofía, jornada ½ TC. Concurso Antecedentes 4-2021.

36 votos a favor

2 votos a favor

M.L. Neldys Ramírez solicita un minuto de silencio por la muerte del profesor Guillermo Zamora.

M.Sc. Wagner Moreno expresa que era un docente muy comprometido con la Sede y las Instalaciones Deportivas llevan su sello.

Votación acuerdo en firme puntos 1y 2

35 votos a favor Claudio Vargas, Luis Bermúdez, Greivin Hernández, Gretel Torres, Rebeca Ruiz, José García, Herbert Dormond, Edgar Vega, María Sánchez, Carlos Vega, Rigoberto Tablada, Alejandro Delgado, Mariela Araya, Luisa Rojas, Marta Bustamante, Mainor González, Luis Benavides, Laura Murillo, Kenneth Sánchez, Giovanni Bassey, Neldys Ramírez, Slavica Djenes, Rafael Martínez, Alfonso Gutiérrez, Joan Boes, Diego Araya, Geovanni Arrieta, Jacqueline Cerdas, Gina Rivera, Norma Varela, Yesenia Fallas, Marilyn Navarrete, Alberto Carballo, Wagner Moreno, Lucia Villanea

2 votos en contra Miguel Márquez, Víctor Alvarado

M.Sc. Wagner Moreno Moreno

Director

Teléfono: 2511-9401 Fax: 2666-1206 Sitio web: www.sedeguanacaste.ac.cr

SEDE GUANACASTE